

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA

Veintinueve de enero de dos mil veintiuno

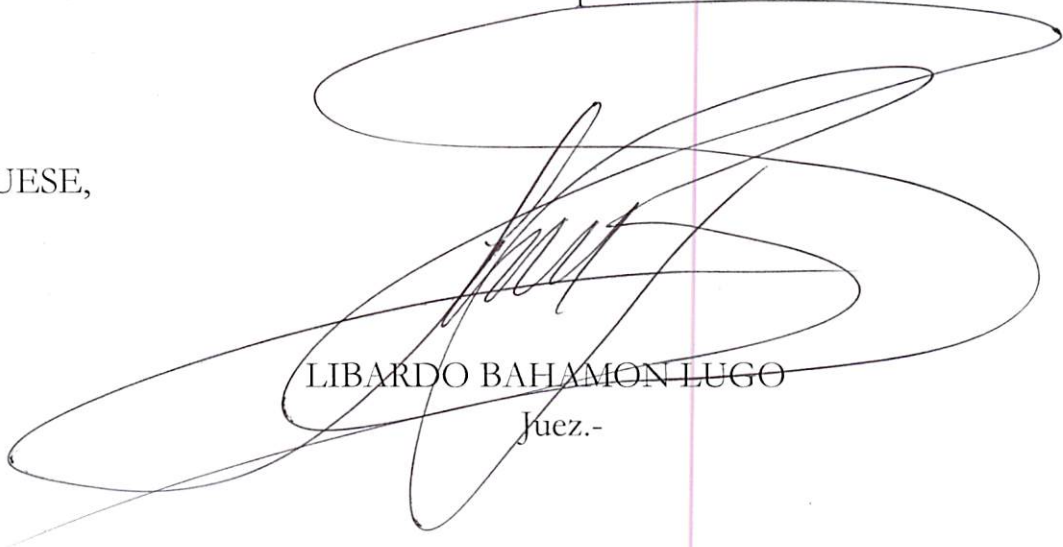
RAD: 2019-00041

Allegadas las anteriores constancias en las que se observa la publicación del emplazamiento al demandado, el despacho ordena la inclusión del presente asunto en el Registro Nacional de Emplazados,

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

Surtido lo anterior, se efectuará pronunciamiento sobre la procedencia de designación de Curador Ad-Lítem. SECRETARÍA proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



LIBARDO BAHAMON LUGO

Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Francisco, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 03

Hoy 1 FEB 2021 8 AM

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE
Secretario.-